



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

ADENDUM DE ACTUALIZACIÓN A UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. Datos de identificación del curso

Denominación: Tópicos Selectos I, El Juicio Oral Mercantil	Tipo: Taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Especializante obligatoria	Modalidad: Escolarizada y Semiescolarizada	Prerrequisitos:
Horas totales: 67	Total de créditos: 6	Clave del curso: IC917
Teoría: 25 Práctica: 42		
Fecha de elaboración: Junio 2024		
Elaboró: Dr. Alfredo Sánchez Ortiz Lic. Uriel Romo Ruvalcaba Lic. Jorge Gómez Salazar		

2. Justificación de la actualización

La presente asignatura de Tópicos de Derecho Mercantil: El juicio oral mercantil contribuirá a la formación profesional del alumno para desempeñarse en el campo litigioso, como asesor y consultor de empresas, siendo apto además para las tareas de investigación y docencia. Esta asignatura está vinculada a las diversas ramas del derecho mercantil como son teoría del acto de comercio y del comerciante, sociedades mercantiles, contratos mercantiles y el proceso mercantil.

3. Contenidos actualizados

UNIDAD I: GENERALIDADES DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

1 Introducción al Procedimiento Oral Mercantil

1.1 La legislación aplicable, antecedentes de la reforma en juicios orales mercantiles

1.2 Principios que rigen al Juicio Oral Mercantil Oralidad - Publicidad - Igualdad - Inmediación - Contradicción - Continuidad - Concentración

1.3 Clasificación de los juicios mercantiles

1.3.1 Mercantil ordinario

1.3.2 Mercantil ejecutivo

1.3.3 Mercantil especial

1.3.4 Mercantil oral

1.4 La procedencia de los juicios orales

1.5 Las partes en el proceso oral mercantil

1.5.1 El actor y el demandado

1.5.2 El juez en el proceso oral mercantil

1.5.2.1 Las Facultades del Juez en el proceso oral mercantil

1.5.2.1.1 Facultades de dirección (amplias):

1.5.2.1.1.1 Decidir en forma pronta y expedita lo que en derecho convenga

1.5.2.1.1.2 Presidir la Audiencia

1.5.2.1.1.3 Ordenar la práctica de pruebas

1.5.2.1.1.4 Dirigir el debate entre las partes

1.5.2.1.1.5 Exigir el cumplimiento de formalidades correspondientes

1.5.2.1.1.6 Modera la discusión

1.5.2.1.1.7 Impide alegaciones impertinentes

1.5.2.1.1.8 Limitar el tiempo y el número de veces de uso de la palabra a las partes

1.5.2.1.1.9 Propone acuerdos probatorios, conciliatorios y sobre hechos no debatidos

1.5.2.1.1.10 Limita el número de testigos prudencialmente

1.5.2.1.1.11 Califica pruebas innecesarias

1.5.2.1.2 Facultades de Disciplina: Medidas de apremio

1.6 La revisión y estudio

1.6.1 La admisión de la demanda

1.6.2 El emplazamiento

1.7 Formalidades Procesales

UNIDAD II: LAS ETAPAS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

2. Etapas

2.1 La etapa de la fijación de la litis



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

- 2.2 La fijación de la Litis
- 2.3 Presentación de la demanda
 - 2.3.1 Admisión de la demanda
 - 2.3.2 El Emplazamiento
 - 2.3.3 Contestación de la demanda
 - 2.3.4 Vista de la contestación
 - 2.3.5 Términos de la etapa de la fijación de la Litis

UNIDAD III: LA ETAPA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR

- 3. De la audiencia preliminar
 - 3.1 La Audiencia Preliminar
 - 3.2 El objetivo de la Audiencia Preliminar
 - 3.3 Las subetapas de la audiencia preliminar
 - 3.4 La depuración del proceso
 - 3.5 La conciliación y/o mediación de las partes
 - 3.6 La fijación de hechos no controvertidos
 - 3.7 Los acuerdos probatorios
 - 3.8 Las Pruebas y su admisibilidad Pruebas - Confesional - Testimonial - Instrumental - Pericial - Documental Superveniente
 - 3.9 La citación para la Audiencia de Juicio.
 - 3.10 El término para que el Juez señale la fecha de la Audiencia de Juicio

UNIDAD IV: LA ETAPA FINAL DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

- 4. La Audiencia de Juicio y Sentencia
 - 4.1 Generalidades de la Audiencia
 - 4.1.1 Etapa de desahogo de las pruebas
 - 4.1.2 Etapa Presentación de los alegatos
 - 4.1.3 Término para dictar sentencia
 - 4.1.4 El acta final de la sentencia

4. Bibliografía y recursos de aprendizaje actualizados

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Mendoza Aguirre, Jesús Alejandro	Manual del Juicio Oral Mercantil	Porrúa	2023	
	Código de Comercio		Vigente	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CCom.pdf
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		Vigente	https://portalhcd.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/PortalWeb/Leyes/2021/PDF/1_280521.pdf
	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito		Vigente	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTOC.pdf

Adendum aprobado por la Academia de Derecho Privado, el día 27 de junio de 2024.

Lic. Uriel Romo Ruvalcaba
Presidente

Lic. Jorge Gómez Salazar
Secretario

Elaboran profesores: Alfredo Sánchez Ortiz

Uriel Romo Ruvalcaba

Jorge Gómez Salazar



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

Adendum aprobado por Colegio Departamental en sesión de fecha.....



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Abogado

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Tópicos Selectos I de Derecho Mercantil: el Juicio Oral Mercantil					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC917	Presencial	Taller		6	Especializante Obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
3.35		25	42	67	Tópicos Selectos I
Departamento			Academia		
Ciencias Jurídicas			Mercantil		
Presentación					
<p>La presente asignatura de Tópicos de Derecho Mercantil: El juicio oral mercantil contribuirá a la formación profesional del alumno para desempeñarse en el campo litigioso, como asesor y consultor de empresas, siendo apto además para las tareas de investigación y docencia.</p> <p>Esta asignatura está vinculada a las diversas ramas del derecho mercantil como son teoría del acto de comercio y del comerciante, sociedades mercantiles, contratos mercantiles y el proceso mercantil.</p>					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)		Saber ser (Actitudes y valores)		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

<p>Análisis y evaluación de las reformas a la legislación mercantil.</p> <p>Dotar a los abogados de un conocimiento profundo sobre la naturaleza, características, clasificación, funcionamiento y la legislación conforme a la cual operan los títulos de crédito, actos de comercio.</p>	<p>Adquirirá una visión científica para comprender, analizar y resolver problemas teóricos-prácticos, relacionados con los juicios ordinario civil, mercantil y referencias a los familiares objeto del curso;</p> <p>Utilizará los instrumentos, técnicas y normatividad en los diversos casos concretos en materia procesal.</p> <p>Desarrollará estrategias de litigación oral.</p> <p>Aplicará las distintas leyes en la materia que litiga.</p> <p>Tendrá los conocimientos</p>	<p>La síntesis, explicación y resolución de problemas legales de los títulos de crédito.</p> <p>La responsabilidad ante la sociedad. La comunicación verbal y escrita.</p> <p>Formación social y humanitaria que le permita tener conciencia de su papel como profesional comprometido al servicio de la sociedad.</p> <p>Honestidad y ética profesional.</p> <p>Compromiso con los grandes problemas de la nación.</p> <p>Criterio para trabajar con honradez y sentido humanista.</p> <p>Compromiso y responsabilidad social con los compromisos adquiridos.</p>
--	--	--



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

	<p>instrumentales necesarios que le posibiliten un adecuado conocimiento del proceso tanto tradicional como oral.</p> <p>Sabr� usar la tecnolog�a de la computaci�n como herramienta de uso cotidiano en su trabajo.</p> <p>Utilizar� el idioma espa�ol de manera adecuada para su comunicaci�n escrita y oral.</p> <p>Podr� traducir textos en econom�a del idioma ingl�s</p> <p>Analizar, seleccionar, elegir y aplicar informaci�n.</p>	
--	--	--



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

	Comprender e interpretar los principios y normas relacionadas al procedimiento mercantil.	
Competencia genérica		Competencia profesional
El alumnado obtendrá conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes que contribuyan a su formación profesional en el ámbito mercantil. Posibilitando una redacción e interpretación de instrumentos jurídicos, además de permitirle la ejecución de procedimientos orales mercantiles.		El alumnado analizará la legislación aplicable a los procedimientos orales mercantiles internacionales, obteniendo los elementos esenciales de los procesos mercantiles, así como la aplicación práctica de dichos conocimientos.
Saberes previos de la o el estudiante		
El alumnado deberá adquirir como saberes previos, las diversas ramas del derecho mercantil, como: Teoría del Acto de Comercio y del Comerciante, Títulos y Operaciones de Crédito, Contratos mercantiles, Derecho Mercantil y Derecho Procesal Mercantil.		
Perfil de egreso al que se abona		
<ul style="list-style-type: none">• Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia con una visión multidisciplinar;• Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos;		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

- Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico;
- Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos;
- Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad;
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico;

Perfil deseable del docente

Formación profesional.

Poseer vocación docente que se requiere para dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje, así como tener experiencia profesional en la disciplina.

Habilidades.

- Vocación ética y de compromiso con la justicia.
- Habilidades de lecto-comprensión.
- Razonamiento inductivo y deductivo.
- Perspectiva global y holística.
- Habilidad para la comunicación, argumentación oral y escrita.
- Capacidad de análisis crítico.
- Compromiso con los valores éticos y morales aplicables a la realidad social.
- Interés en la transformación del entorno social, a través del ejercicio profesional sustentada en el respeto y protección de los derechos humanos.

2.- Contenidos temáticos

Contenido



MODULO I.

GENERALIDADES DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

1. Introducción al Procedimiento Oral Mercantil

1.1 La legislación aplicable, antecedentes de la reforma en juicios orales mercantiles

1.2 Principios que rigen al Juicio Oral Mercantil

Oralidad - Publicidad - Igualdad - Inmediación - Contradicción - Continuidad - Concentración

1.3 Clasificación de los juicios mercantiles

1.3.1 Mercantil ordinario

1.3.2 Mercantil ejecutivo

1.3.3 Mercantil especial

1.3.4 Mercantil oral

1.4 La procedencia de los juicios orales

1.5 Las partes en el proceso oral mercantil

1.5.1 El actor y el demandado

1.5.2 El juez en el proceso oral mercantil

1.5.2.1 Las Facultades del Juez en el proceso oral mercantil

1.5.2.1.1 Facultades de dirección (amplias):

- 1) Decidir en forma pronta y expedita lo que en derecho convenga
- 2) Presidir la Audiencia
- 3) Ordenar la práctica de pruebas
- 4) Dirigir el debate entre las partes
- 5) Exigir el cumplimiento de formalidades correspondientes
- 6) Modera la discusión
- 7) Impide alegaciones impertinentes
- 8) Limitar el tiempo y el número de veces de uso de la palabra a las partes



- 9) Propone acuerdos probatorios, conciliatorios y sobre hechos no debatidos.
- 10) Limita el número de testigos prudencialmente
- 11) Califica pruebas innecesarias

1.5.2.1.2 Facultades de Disciplina: Medidas de apremio

1.6 La revisión y estudio

1.6.1 La admisión de la demanda

1.6.2 El emplazamiento

1.7 Formalidades Procesales

MODULO II.

LAS ETAPAS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

2. Etapas

2.1 La etapa de la fijación de la litis

2.2 La fijación de la Litis

2.3 Presentación de la demanda

2.3.1 Admisión de la demanda

2.3.2 El Emplazamiento

2.3.3 Contestación de la demanda

2.3.4 Vista de la contestación

2.3.5 Términos de la etapa de la fijación de la Litis



MODULO III.

LA ETAPA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR

3. DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR

3.1 La Audiencia Preliminar

3.2 El objetivo de la Audiencia Preliminar

3.3 Las subetapas de la audiencia preliminar

3.4 La depuración del proceso

3.5 La conciliación y/o mediación de las partes

3.6 La fijación de hechos no controvertidos

3.7 Los acuerdos probatorios

3.8 Las Pruebas y su admisibilidad Pruebas - Confesional - Testimonial - Instrumental - Pericial - Documental Superveniente

3.9 La citación para la Audiencia de Juicio.

3.10 El término para que el Juez señale la fecha de la Audiencia de Juicio

MODULO IV.

LA ETAPA FINAL DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

4. La Audiencia de Juicio y Sentencia.

4.1 Generalidades de la Audiencia.

4.1.1 Etapa de desahogo de las pruebas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

4.1.2 Etapa Presentación de los alegatos.

4.1.3 Término para dictar sentencia.

4.1.4 El acta final de la sentencia.

Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje

El alumnado adquirirá los conocimientos, habilidades y aptitudes y valores que contribuyan a su capacitación profesional en Materia Mercantil en el ámbito internacional, asimilando toda la información en materia de contratos mercantiles internacionales, analizando la legislación aplicable que rodean este campo; obteniendo un concepto global de los elementos esenciales de los contratos internacionales, así como la aplicación práctica de los mismos.

Módulo I

GENERALIDADES DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

Competencia Específica

El alumnado adquirirá los conocimientos generales de los juicios mercantiles que le otorgarán las herramientas suficientes para incursionar en ese ámbito.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El alumnado conocerá las disposiciones generales del derecho procesal y del derecho	Realizará investigación para asimilar todo el conocimiento jurídico para las disposiciones generales.	Formación social que le permita tener sensibilidad ante los problemas y necesidades de la sociedad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Abogado

<p>mercantil, así como su aplicación, contenido y disciplinas que lo conforman. Analizará los tipos de juicios en materia mercantil. Aplicará los principios teóricos-jurídicos de las figuras mercantiles y procesales.</p>	<p>Interpretará y aplicará el derecho por medio de razonamientos jurídicos que palpará la reglamentación aplicable.</p>	
Módulo II		
ETAPAS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL		
Competencia Específica		
<p>El alumnado distinguirá las etapas de los juicios orales mercantiles, así como sus características y requisitos que deben cumplirse en cada una de ellas:.</p>		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
<p>El alumnado conocerá las disposiciones generales del derecho procesal y del</p>	<p>Realizará investigación para asimilar todo el conocimiento jurídico</p>	<p>Formación social que le permita tener sensibilidad ante los problemas y necesidades de la sociedad.</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Abogado

derecho mercantil, así como su aplicación, contenido y disciplinas que lo conforman. Analizará los tipos de juicios en materia mercantil. Aplicará los principios teóricos-jurídicos de las figuras mercantiles y procesales.	para las disposiciones generales. Interpretará y aplicará el derecho por medio de razonamientos jurídicos que palpará la reglamentación aplicable.	
Módulo III		
LA ETAPA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR		
Competencia Específica		
El alumnado identificará cada una de las etapas que componen la Audiencia preliminar en los juicios orales mercantiles.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El alumnado conocerá las disposiciones generales del derecho procesal y	Realizará investigación para asimilar todo el conocimiento jurídico para las disposiciones generales.	Formación social que le permita tener sensibilidad ante los problemas y necesidades de la sociedad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Abogado

<p>del derecho mercantil , así como su aplicación, contenido y disciplinas que lo conforman. Analizará los tipo de juicios en materia mercantil.. Aplicará los principios teóricos-jurídicos de las figuras mercantiles y procesales.</p>	<p>Interpretará y aplicará el derecho por medio de razonamientos jurídicos que palpará la reglamentación aplicable.</p>	
Módulo IV		
LA ETAPA FINAL DEL JUICIO ORAL MERCANTIL		
Competencia Específica		
<p>El alumnado identificará en qué consiste la etapa final del juicio oral mercantil.</p>		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
<p>El alumnado conocerá las disposiciones generales del derecho procesal y</p>	<p>Realizará investigación para asimilar todo el conocimiento jurídico para las disposiciones generales.</p>	<p>Formación social que le permita tener sensibilidad ante los problemas y necesidades de la sociedad.</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Abogado

<p>del derecho mercantil , así como su aplicación, contenido y disciplinas que lo conforman. Analizará los tipo de juicios en materia mercantil.. Aplicará los principios teóricos-jurídicos de las figuras mercantiles y procesales.</p>	<p>Interpretará y aplicará el derecho por medio de razonamientos jurídicos que palpará la reglamentación aplicable.</p>	
Bibliografía básica		
<p>Autor: Jesús Alejandro Mendoza Aguirre. Manual del juicio oral mercantil. Editorial: Editorial Porrúa México. 2021.</p> <p>Ayala Escorza, María del Carmen. Técnicas de litigación en el juicio oral mercantil. Flores editor. 2017.</p> <p>Sandoval Martínez, Alicia. Procedimiento oral mercantil Manual Práctico. UBIJUS. 2016</p>		
Bibliografía complementaria		
<p>Montiel Trujano, Ángel Humberto. Introducción A Los Juicios Orales Civil-mercantil. Bosch. 2015</p> <p>Rodriguez Sanchez, Joaquín. El juicio Oral Mercantil. Flores editor. 2015</p> <p>Castillo Lara Eduardo. El juicio oral mercantil. Limusa. 2016.</p> <p>Mondragon Pedrero Alberto Fabian. El juicio oral Mercantil. Biblioteca virtual de del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2017. http://bibliojuridicas.unam.mx</p> <p>Código de Comercio. 2022. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom.htm</p>		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

3.-Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)

2 EXÁMENES PARCIALES 40%
PARTICIPACIÓN EN CLASE 20%
TAREAS DE INVESTIGACIÓN 30 %
ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES 10%
80 % DE LAS ASISTENCIAS.

4.-Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

5.- Participantes en la actualización

Mario Alberto Castañeda Villanueva

Laura Fabiola Machuca Martínez

Marina Lizbeth Álvarez Rodríguez

José Luis Rico Mercado

6.- Fecha de actualización

Julio 2022.